

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- 1033** *Resolución de 7 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, de corrección de errores de la de 15 de diciembre de 2008, por la que se nombra Subdirectora General de Cooperación Económica Local a doña M. Eugenia Bellver Moreira.*

Advertido error en la Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se nombra Subdirectora General de Cooperación Económica Local a doña M. Eugenia Bellver Moreira, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 4, de 5 de enero de 2009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 515, tercer párrafo, donde dice: «Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de doña M. Eugenia Bellver Moreira, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 4527310202 A1111, como Subdirectora General de Relaciones Bilaterales con las Comunidades Autónomas», debe decir: «Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de doña M. Eugenia Bellver Moreira, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 4527310202 A1111, como Subdirectora General de Cooperación Económica Local».

Madrid, 7 de enero de 2009.–El Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.